Oficio Nº 4300 / 2024
Santiago, 3 de abril de 2024

Exp. 2024007046

/DO N° 106110/F23

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 41.144 del 27.03.2024.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: TERMODINÁMICA LTDA.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.2) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Smart Weather Sensor
- Marca : Lufft / OTT HydroMet Corp
- Modelo : WS400-UMB
  WS600-UMB
  WS700-UMB
  WS800-UMB
- Fabricante : G. Lufft Mess- und Regeltechnik GmbH
- Frecuencias de operación : 24.075-24.175 GHz.
- Potencia máxima radiada : 100 mW (20 dBm)

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

Francisco Javier Pizarro Sepulveda
Jefe División Fiscalización
03/04/2024 18:18

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado: laboratorio@mbservices.cl
- Oficina de Partes.